

ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO

Edgar Tovar Plaza <abogadoedgartovarp@gmail.com>

Lun 23/08/2021 17:18

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; J01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co <J01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jimendez@uniquindio.edu.co <jimendez@uniquindio.edu.co>

 1 archivos adjuntos (115 KB)

LIQUIDACION CREDITO IVAN MENDEZ CASAS PDF.pdf;

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Q.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
EJECUTANTE : VICTOR RAUL AREVALO LOZANO
EJECUTADA : JOSE IVAN MENDEZ CASAS
RADICACION : No 63001-40-03-001-**2006-00347**-00

EDGAR TOVAR PLAZA, abogado en ejercicio, conocido como endosatario en procuración del ejecutante, adjunto en formato PDF la actualización de la liquidación del crédito del proceso ejecutivo referido, dejando constancia que de manera simultánea se envía este escrito al correo electrónico del demandado para que se prescinda del traslado por secretaría, en los términos del parágrafo del artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020.

Y, teniendo en cuenta que persiste un saldo insoluto a favor del ejecutante, ruego se ordene la entrega al suscrito endosatario de los títulos que en lo sucesivo se alleguen al proceso.

Cordialmente,

Edgar Tovar Plaza
Apoderado de la parte Ejecutante
TP 81586 del C. S. de la J.

EDGAR TOVAR PLAZA
DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q.

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : VICTOR RAUL AREVALO LOZANO
DEMANDADA : JOSE IVAN MENDEZ CASAS
RADICACION : No. 2006 – 0347– 00

EDGAR TOVAR PLAZA, endosatario en procuración del actor, en aplicación del Nral 4° del artículo 446 del C.G.P., presento actualización de la liquidación del crédito, así :

INTERESES MORATORIOS :

Junio de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Julio de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Agosto de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Septiembre de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días) ...		37.600,00
Octubre de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Noviembre de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Diciembre de 2019 a la tasa del 1.88% mensual (30 días) ...		37.600,00
ABONO: 6 de diciembre de 2019	\$ 137.658,00	
Enero de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 2 de enero de 2020	100.949,00	
Febrero de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 6 de febrero de 2020	63.860,00	
Marzo de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 2 de marzo de 2020	127.721,00	
ABONO: 24 de marzo de 2020	143.249,00	
Abril de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 22 de abril de 2020	143.249,00	
Mayo de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Junio de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Julio de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Agosto de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Septiembre de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días) ...		37.600,00
Octubre de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Noviembre de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Diciembre de 2020 a la tasa del 1.88% mensual (30 días) ...		37.600,00
Enero de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 26 de enero de 2021	77.692,00	
Febrero de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 26 de febrero de 2021	137.104,00	
Marzo de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Abril de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
ABONO: 5 de abril de 2021	137.104,00	

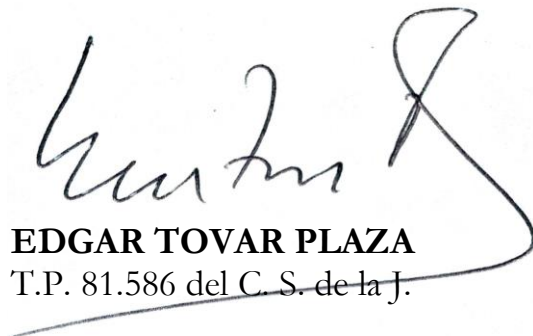
ABONO: 28 de abril de 2021	137.104,00	
Mayo de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Junio de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00
Julio de 2021 a la tasa del 1.88% mensual (30 días)		37.600,00

RESUMEN :

LIQUIDACION EN FIRME AL 30 DE MAYO DE 2019	\$ 2.407.880,00
INTERES MORA DE JUNIO DE 2019 A JULIO DE 2021	977.600,00
ABONOS :	<u>1.205.690,00</u>
SALDO INSOLUTO AL 31 DE JULIO /2021....	\$ 2.179.790,00
	=====

Ruego se proceda al traslado conforme al art. 446, Nral 2º del C.G.P.

Cordialmente,



EDGAR TOVAR PLAZA
T.P. 81.586 del C. S. de la J.